



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 26

VI LEGISLATURA

30 DE MARZO DE 2004

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre la entrada de tomate y otras hortalizas a la Unión Europea, desde Marruecos y terceros países.

(pág. 1704)

[Moción](#) sobre impulso en la elaboración del Plan Regional de Urgencias y Emergencias con implementación de nuevas bases del 061.

(pág. 1704)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 75](#), sobre modificación del proyecto de la ronda norte de Yecla para que recoja las infraestructuras necesarias de conducción y bombeo de aguas pluviales, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-2980).

(pág. 1704)

[Moción 76](#), sobre elaboración de un plan integral para el desarrollo de la comarca del Valle de Ricote, formulada por D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, del G.P. Popular, (VI-3001).

(pág. 1705)

Moción 77, sobre regulación de los procedimientos y elaboración de guías para garantizar el derecho a la información sobre los servicios sanitarios existentes, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3007).

(pág. 1705)

Moción 79, sobre adquisición y rehabilitación de la Casa del Piñón de La Unión, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-3038).

(pág. 1706)

Moción 80, sobre realización de estudios previos y del proyecto de construcción de la autovía Venta del Olivo-Calasparra-Caravaca-Venta Cavila-Lorca, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-3062).

(pág. 1706)

Moción 81, sobre elaboración de un estudio relativo a la situación actual del sector del tomate en nuestra Región y aprobación de un plan de viabilidad para el mismo, con especial atención en las pequeñas y medianas explotaciones, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (VI-3063).

(pág. 1707)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

Interpelación 29, sobre razones por las que el Consejo de Gobierno ha renunciado a iniciar las obras del hospital de Cartagena antes del año 2005, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, (VI-3008).

(pág. 1708)

Interpelación 31, sobre razones para la falta de elaboración del Plan de gestión ambiental sobre residuos tóxicos, peligrosos y hospitalarios, contemplado en la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, formulada por D.^a María del Carmen Moreno Pérez, del G.P. Socialista, (VI-3061).

(pág. 1708)

Interpelación 32, sobre razones para la falta de elaboración por la Consejería de Sanidad del informe sobre incidencia del cáncer en el Área de Salud de Cartagena, contemplado en el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3070).

(pág. 1709)

[Interpelación 33](#), sobre falta de elaboración del Plan de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia, contemplado en el Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3071).

(pág. 1709)

[Interpelación 34](#), sobre razones de la falta de aprobación de la normativa que establezca garantía de tiempos máximos de demora en intervenciones quirúrgicas, consultas externas, pruebas de diagnóstico complementarias y atención primaria, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VI-3072).

(pág. 1709)

b) Para debate en Comisión

[Interpelación 3](#), sobre razones por las que no ha entrado en funcionamiento el nuevo centro de día de enfermos de alzheimer de Yecla, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-3009).

(pág. 1710)

3. Preguntas para respuesta escrita

[Anuncio](#) sobre admisión de la pregunta 83.

(pág. 1710)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 60 a 67.

(pág. 1710)

b) En Comisión

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 14 y 15.

(pág. 1711)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

[Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 17, 18 y 19.

(pág. 1711)

6. Respuestas

[Anuncio](#) sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 60 a 67 y 71.

(pág. 1711)

SECCIÓN "G", PERSONAL

[Anuncio](#) sobre cese de D.^a Caridad Domínguez Peralas como letrada de la Cámara en comisión de servicios y reincorporación de D. Carlos Montaner Salas a su plaza de letrado.

(pág. 1711)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

[Anuncio](#) sobre retirada de iniciativas.

(pág. 1712)

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 1713)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, mociones "sobre la entrada de tomate y otras hortalizas a la Unión Europea, desde Marruecos y terceros países" y "sobre impulso en la elaboración del Plan Regional de Urgencias y Emergencias con implementación de nuevas bases del 061", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 17 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE LA ENTRADA DE TOMATE Y
OTRAS HORTALIZAS A LA UNIÓN EUROPEA,
DESDE MARRUECOS Y TERCEROS PAÍSES.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que se extremen los controles y habiliten todos los medios necesarios para garantizar a los productores españoles de tomate y otras hortalizas, que no entrarán a nuestro mercado más cantidades de tomate ni de otros productos que los previstos en los acuerdos vigentes entre la Unión Europea y terceros países, en especial el recientemente firmado entre Bruselas y el Reino de Marruecos.

**MOCIÓN SOBRE IMPULSO EN LA ELABORACIÓN
DEL PLAN REGIONAL DE URGENCIAS Y
EMERGENCIAS CON IMPLEMENTACIÓN DE
NUEVAS BASES DEL 061.**

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que impulse los trabajos de la Comisión Regional encargada de la elaboración del Plan Regional de Urgencias y Emergencias y a que proceda a la implementación de las medidas propuestas en el referido Plan, en relación a las nuevas bases del 061 y en función de los recursos disponibles.

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en

sesión celebrada el día 22 de marzo actual, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 75, 76 y 77, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar las mociones números 79, 80 y 81, admitidas por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 29 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 75, SOBRE MODIFICACIÓN DEL
PROYECTO DE LA RONDA NORTE DE YECLA
PARA QUE RECOJA LAS INFRAESTRUCTURAS
NECESARIAS DE CONDUCCIÓN Y BOMBEO DE
AGUAS PLUVIALES, FORMULADA POR D.
CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-
2980).**

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en pleno sobre modificaciones en el proyecto de la ronda norte de Yecla.

En la actualidad, la Comunidad Autónoma financia la ejecución de la ronda norte de Yecla. Dicha obra, consistente en una nueva infraestructura para descongestionar el tráfico de la ciudad de Yecla mediante circunvalación, al tiempo que para facilitar el desarrollo de suelo urbano, ha sufrido modificaciones en su proyecto inicial que arrojan dudas de seguridad para las cosas y las personas.

Dichas modificaciones obedecen al intento de conseguir economías reduciendo la calidad inicial del proyecto para financiar otras actuaciones, inicialmente no previstas y en consecuencia sin recursos financieros para poder llevarlas adelante.

Entre las modificaciones planteadas para obtener dichas economías la Comunidad Autónoma ha optado por sacrificar las infraestructuras previstas para la conducción y bombeo de las aguas pluviales que ahora, mediante la modificación del perfil transversal y la rasante, desvía hacia futuras zonas de desarrollo urbano, derivando con ello el coste bien hacia el Ayuntamiento, bien hacia los ciudadanos que desarrollen urbanísticamente la zona, una carga a la que por principios de calidad técnica de proyectos debería hacer frente la Comunidad Autónoma de Murcia. A mayor abundamiento, dichas modificaciones de proyecto ni han contado con la consulta y decisión de la corporación municipal.

Por todo ello, presento ante el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que, con carácter urgente y en coordinación con el Ayuntamiento de Yecla y la empresa contratante de la obra de la ronda norte de Yecla, financie y modifique el actual proyecto definitivo, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, al objeto de tratar la recogida de las aguas pluviales en dicha infraestructura.

Cartagena, 16 de marzo de 2004
EL PORTAVOZ,
Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN 76, SOBRE ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL VALLE DE RICOTE, FORMULADA POR D. MANUEL MARCOS SÁNCHEZ CERVANTES, DEL G.P. POPULAR, (VI-3001).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Marcos Sánchez Cervantes, diputado regional del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, si procede la siguiente moción:

La comarca del Valle de Ricote está integrada por los municipios de Abarán, Archena, Blanca, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Segura. Es una de las comarcas murcianas con menores niveles de desarrollo, en base a cualquiera de los indicadores convencionales al uso: renta per cápita, población, flujos migratorios, infraestructuras básicas, capacidad de compra, ingresos municipales, etcétera, produciéndose un acusado desequilibrio con el resto de la Región.

Sería pues necesario que la Administración regional actuase en la citada comarca de forma coordinada, con el fin de conseguir objetivos tan importantes como la elevación del nivel de renta de la población residente en la zona, con especial incidencia en los habitantes de las capas sociales más desfavorecidas, frenar el proceso de despoblamiento, incrementar y diversificar la actividad productiva y aumentar el nivel de empleo.

La zona de actuación sobre la que se propone la actuación está en el centro de la Región de Murcia y engloba a un total de 39.196 habitantes, distribuidos sobre 404 Km², que corresponden al 3,56% de la Región, mientras que, en términos de población, representa el 3,09%.

Como ejemplo de la situación de menor desarrollo de esta comarca en comparación con el resto de la Región, podemos destacar algunos datos objetivos: la

población ha aumentado en menor proporción que la media regional; la reducción del paro ha sido muy inferior a la del resto de la Región; la renta familiar per cápita es en la zona un 17,71% menor que la media regional, representando tan sólo el 2,72% del total regional, por debajo de lo que supone la población en la comarca. En definitiva, la realidad es que la zona está por debajo de la media regional en todos los índices de desarrollo que podríamos denominar como "positivos" (natalidad, renta per cápita, parque de vehículos, líneas telefónicas, etcétera), mientras que está por encima de la media regional en todos los indicadores "negativos" (mortalidad, índice de vejez, índice de dependencia, evolución del paro, etcétera).

Con todos estos indicadores podemos observar que sería necesaria la realización de un plan integral de desarrollo del Valle de Ricote, que ayude a acercar todos los indicadores de la comarca a la media regional. Para ello, los siete municipios que forman esta zona están unidos desde hace algunos años para determinadas cuestiones a través de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote, que podría ser el interlocutor válido para colaborar con la Administración regional en la realización de este plan.

Por todo ello, el grupo parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que proceda a la elaboración de un plan integral para el desarrollo de la comarca del Valle de Ricote, que contemple de forma coordinada el conjunto de actuaciones para propiciar el desarrollo de sus potencialidades en los ámbitos económico y social, articulando los instrumentos necesarios para garantizar este objetivo.

Cartagena, marzo de 2004
EL PORTAVOZ, Alberto Garre López. EL DIPUTADO,
Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

MOCIÓN 77, SOBRE REGULACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ELABORACIÓN DE GUÍAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS SANITARIOS EXISTENTES, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3007).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre información en el Sistema Regional de Salud: Guía de Servicios.

La Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad,

dio respuesta y desarrollo a las previsiones constitucionales restableciendo los principios y criterios sustantivos que han permitido configurar el Sistema Nacional de Salud, entre ellos la definición de los derechos y deberes de los ciudadanos y poderes públicos en este ámbito.

La Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y Derechos y Obligaciones en Materia de Información, vino a aclarar los derechos a recibir información sobre los servicios y unidades asistenciales, su calidad y los requisitos de acceso a ellos. Esta ley, en su artículo 12, "Información en el Sistema Nacional de Salud", establece que "los servicios de salud dispondrán en los centros y servicios sanitarios de una guía o carta de servicios en donde se especifiquen los derechos y obligaciones de los usuarios, las prestaciones disponibles, las características asistenciales del centro o del servicio y sus dotaciones de personal, instalaciones y medios técnicos". Asimismo, contempla la obligación de facilitar a todos los usuarios información sobre las guías de participación, sugerencias y reclamaciones.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, se regulen los procedimientos y sistemas para garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a recibir información sobre los servicios sanitarios, su calidad y requisitos de acceso a ellos, así como a la elaboración de guías de servicios sanitarios, guías de participación, sugerencias y reclamaciones.

Cartagena, 16 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

MOCIÓN 79, SOBRE ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CASA DEL PIÑÓN DE LA UNIÓN, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL G.P. MIXTO, (VI-3038).

Cayetano Jaime Moltó, diputado de Izquierda Unida y portavoz del grupo parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en Pleno sobre adquisición y rehabilitación de la Casa del Piñón.

El Defensor del Pueblo ha decidido incluir en su próximo informe al Congreso de los Diputados la situación de la Casa del Piñón, en el municipio de La Unión.

Como es conocido, la Casa del Piñón es un

edificio modernista, declarado Bien de Interés Cultural, en un avanzado estado de degradación, desatendido en las labores de ornato y mantenimiento por sus propietarios y del que la propia Administración regional ha desatendido vigilar y garantizar su buen estado, de acuerdo con las posibilidades que ofrece la legislación vigente.

El Defensor del Pueblo, a requerimiento del grupo municipal de Izquierda Unida en La Unión y tras recabar informes de la Comunidad Autónoma de Murcia, presentará finalmente en su informe al Congreso la constancia de que no se ha adoptado medida alguna de conservación y rehabilitación, haciendo constar los años transcurridos y la falta de respuesta a una obligación determinada por ley.

Para Izquierda Unida es especialmente grave que una situación ya denunciada, al menos desde hace ocho años, sobre la que ha habido tiempo y capacidad presupuestaria suficiente a la que dar respuesta, el Gobierno del Partido Popular mantiene injustificadamente una desatención que, de no adoptar un giro radical, amenaza un bien singular de carácter cultural, no ya municipal, sino de interés autonómico.

Por todo ello, presento para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias presentes y previsiones presupuestarias futuras, acometa la urgente adquisición y expropiación de la denominada Casa del Piñón, del término municipal de La Unión, así como la ejecución de un plan de rehabilitación y puesta en valor y uso del mencionado inmueble.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ,
Cayetano Jaime Moltó

MOCIÓN 80, SOBRE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS Y DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOVÍA VENTA DEL OLIVO-CALASPARRA-CARAVACA-VENTA CAVI-LA-LORCA, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3062).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre redacción de proyecto y construcción de la autovía Venta del Olivo-Caravaca-Lorca.

Exposición de motivos: Las comarcas del Noroeste y Río Mula van mejorando poco a poco su situación socioeconómica, apoyándose en el sector primario: agricultura, ganadería y minería vinculada a la obtención de mármol y otros materiales para la construcción; en el desarrollo de un sector secundario, donde destacan las industrias relacionadas con la transformación agroalimentaria, la pujanza del subsector del mármol y sus ramificaciones -extracción, elaboración en fábrica, comercialización y colocación en obra-, y la creciente presencia de pequeñas o medianas industrias que operan en un abanico cada vez más amplio en cuanto a ramas de actividad, y en el empuje de un sector terciario, especialmente favorecido por las demandas relacionadas con el turismo que busca el contacto con el medio natural, el patrimonio cultural y monumental, y ahora, en los últimos años, el tirón del turismo religioso. Las mejores bazas, por tanto, de la economía de estas zonas -ventas de mármol, colocación de frutas y hortalizas, captación de la demanda turística,...- han dependido históricamente, casi en su totalidad, de mercados y consumidores alejados de los límites regionales: Andalucía, Madrid, Levante, Cataluña y el resto de la Unión Europea. Son comarcas tradicionalmente exportadoras que, si bien han mejorado su comunicación con Murcia y así su acceso a los servicios, siguen padeciendo, en su eje básico de comunicación y desarrollo económico, carreteras inadecuadas que condicionan decisivamente su futuro. La construcción de la autovía que proponemos permitiría abrir definitivamente estas comarcas a la entrada y salida de bienes y servicios y su plena integración con las comarcas vecinas del Altiplano y del Guadalentín, creándose un corredor de comunicación Altiplano-Noroeste-Guadalentín de alto valor para la cohesión territorial y el desarrollo de la Región.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inicie, dentro de las disponibilidades presupuestarias, los estudios previos del corredor viario Venta del Olivo-Calasparra-Caravaca-Venta Cavila-Lorca y que, una vez concluida esta etapa, proceda a la redacción del proyecto de obra de autovía más adecuado y respetuoso con el medio ambiente y para ese recorrido, a la programación financiera del gasto y la ejecución de la obra.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

MOCIÓN 81, SOBRE ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO RELATIVO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR DEL TOMATE EN NUESTRA REGIÓN Y APROBACIÓN DE UN PLAN DE VIABILIDAD PARA EL MISMO, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EXPLOTACIONES, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3063).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre elaboración de un estudio sobre la situación actual del sector del tomate en nuestra Región y un plan de viabilidad, con especial atención en las pequeñas y medianas explotaciones.

Exposición de motivos: Los incrementos de costes en la adquisición de la planta productora de tomate; los complejos tratamientos fitosanitarios, por tanto mucho más caros, que han de aplicarse a las plantaciones en los últimos años para combatir con eficacia los problemas derivados de la virosis; las subidas de los gastos de la mano de obra en la doble vertiente de costes salariales y pagos a la Seguridad Social; la incidencia económica de las medidas para la protección de los trabajadores y la prevención de riesgos laborales en el coste final de la mano de obra, el aumento de gastos que conlleva la obtención del agua para riego, la subida de los costes energéticos y otros argumentos similares, ya conocidos, han disparado las alarmas entre los productores de tomate de nuestra Región, especialmente en aquellas pequeñas y medianas explotaciones de carácter familiar.

Otro factor reciente ha venido a complicar más aún las posibilidades de supervivencia de estos agricultores: el acuerdo recientemente firmado entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos. En este acuerdo se acepta un incremento de las exportaciones de tomate desde Marruecos a la Unión Europea de un 30%.

Ante esta situación, es urgente que el departamento de la Administración regional competente en esta materia aborde, en estrecha colaboración con el sector, el estudio de las consecuencias que estos nuevos factores tendrán a medio y largo plazo en el futuro de la actividad productora de tomate en nuestra Región.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación ante el Pleno de la Cámara, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inicie un estudio sobre la

situación actual del sector del tomate en nuestra Región y que, en colaboración con los agentes sociales del sector, diseñe y apruebe un plan de viabilidad para todo el sector, con especial atención en las pequeñas y medianas explotaciones.

Cartagena, 24 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Pedro Abellán Soriano.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

a) Para debate en Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 22 de marzo actual, la interpelación para debate en Pleno registrada con el número 29, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar las interpelaciones números 31, 32, 33 y 34, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 29 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 29, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EL CONSEJO DE GOBIERNO HA RENUNCIADO A INICIAR LAS OBRAS DEL HOSPITAL DE CARTAGENA ANTES DEL AÑO 2005, FORMULADA POR D.ª TERESA ROSIQUE RODRÍGUEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3008).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Teresa Rosique Rodríguez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en Pleno, dirigida a la consejera de Sanidad, para que explique las razones por las que ha renunciado a iniciar las obras del hospital de Cartagena antes del año 2005.

El Área de Salud de Cartagena necesita urgentemente un nuevo hospital y así lo han demandado numerosos colectivos ciudadanos, organizaciones, colegios profesionales y partidos

políticos, entre ellos el PSOE.

Esta amplia movilización colectiva fue la que consiguió cambiar la decisión del Gobierno regional de ampliar el Rosell, logrando que asumieran el compromiso de construir este equipamiento hospitalario.

Desde ese momento han sido muchas las fechas dadas por el Gobierno regional para el inicio de las obras del nuevo hospital. Se dijo que éstas empezarían en el segundo semestre de 2003; después que a principios de 2004; en septiembre del año pasado el consejero de Sanidad, en su comparecencia en la Asamblea Regional para informar sobre la situación hospitalaria de Cartagena, se comprometió a que las obras empezarían a finales del verano de 2004 y, posteriormente, en noviembre de 2003, la Consejería de Sanidad anuncia que las obras de construcción del hospital de Cartagena comenzarán en 2005.

A este deslizamiento de fechas hay que añadir que se desconoce cómo se va a financiar estas obras, valoradas por el Gobierno regional en unos 120 millones de euros (alrededor de 21.000 millones de pesetas), ya que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma sólo hay una consignación de 3.000.000 de euros para este año (500 millones de pesetas).

Por todo ello, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad para que explique las razones por las que ha renunciado a iniciar la construcción del hospital de Cartagena antes del año 2005, tal y como se había comprometido en el Parlamento regional.

Cartagena, 17 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Teresa Rosique Rodríguez.

INTERPELACIÓN 31, SOBRE RAZONES PARA LA FALTA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL SOBRE RESIDUOS TÓXICOS, PELIGROSOS Y HOSPITALARIOS, CONTEMPLADO EN LA LEY 1/1995, DE 8 DE MARZO, DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL MURCIA, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN MORENO PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3061).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Moreno Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, para que explique las razones por las que no se ha elaborado el Plan de gestión ambiental sobre los residuos tóxicos, peligrosos y hospitalarios,

cuando la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, recoge en su disposición transitoria primera, apartado 4.d), que el Consejo de Gobierno elaborará y aprobará, en el plazo máximo de dos años, dicho plan.

Cartagena, 24 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, María del Carmen Moreno Pérez.

INTERPELACIÓN 32, SOBRE RAZONES PARA LA FALTA DE ELABORACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DEL INFORME SOBRE INCIDENCIA DEL CÁNCER EN EL ÁREA DE SALUD DE CARTAGENA, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA 2003-2007, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3070).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida a la consejera de Sanidad, para que explique las razones por las que la Consejería no ha elaborado el informe sobre incidencia del cáncer en el Área de Salud de Cartagena.

La línea de actuación nº 11 del área de cáncer del vigente Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007, prevé la realización de un estudio de incidencia de cáncer en el Área de Salud de Cartagena, contemplando como indicador la existencia de un informe antes de finalizar el año 2003.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad para que explique las razones por las que la Consejería no ha elaborado el informe sobre incidencia del cáncer en el Área de Salud de Cartagena.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

INTERPELACIÓN 33, SOBRE FALTA DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALUD MENTAL Y DROGODEPENDENCIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, CONTEMPLADO EN EL PLAN DE SALUD DE LA REGIÓN DE MURCIA 2003-2007, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3071).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida a la consejera de Sanidad, para que explique las razones por las que no ha concluido la redacción del tercer Plan de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia.

La línea de actuación nº 2 del Área de Salud Mental del vigente Plan de Salud de la Región de Murcia 2003-2007, prevé el diseño y puesta en marcha del tercer Plan de Salud Mental y Drogodependencias, con el indicador de terminar la redacción de dicho plan antes de finalizar el año 2003.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad para que explique las razones por las que no ha concluido la redacción del tercer Plan de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

INTERPELACIÓN 34, SOBRE RAZONES DE LA FALTA DE APROBACIÓN DE LA NORMATIVA QUE ESTABLEZCA GARANTÍA DE TIEMPOS MÁXIMOS DE DEMORA EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, CONSULTAS EXTERNAS, PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO COMPLEMENTARIAS Y ATENCIÓN PRIMARIA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3072).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida a la consejera de Sanidad, sobre garantía de tiempos máximos de demora en intervenciones quirúrgicas, consultas externas, pruebas de diagnóstico complementario y atención primaria.

El consejero de Sanidad, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2003, anunció la aprobación por el Consejo de Gobierno de una normativa regional de desarrollo sobre garantías de tiempos máximos de demora y en el ámbito de la atención primaria el establecimiento de tiempos máximos de acceso a consultas y servicios y tratamiento de rehabilitación funcional.

Por todo lo expuesto, la diputada que suscribe interpela a la consejera de Sanidad para que explique

las razones por las que la Consejería no ha aprobado la normativa que establezca garantía de tiempos máximos de demora en intervenciones quirúrgicas, consultas externas, pruebas de diagnóstico complementarias y también en atención primaria.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

b) Para debate en Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitida a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la interpelación para debate en Comisión registrada con el número 3, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN 3, SOBRE RAZONES POR LAS QUE NO HA ENTRADO EN FUNCIONAMIENTO EL NUEVO CENTRO DE DÍA DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE YECLA, FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VI-3009).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación para su debate en la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, dirigida a la consejera de Trabajo, Consumo y Política Social, sobre puesta en marcha del nuevo centro de día de enfermos de alzheimer de Yecla.

En el mes de abril de 2003 fue inaugurado por la anterior consejera de Trabajo, Consumo y Política Social, un centro de día para personas mayores en el barrio de Las Herratillas de Yecla que, supuestamente, se iba a dedicar a la atención a enfermos de alzheimer. Han pasado diez meses y el citado centro de día continúa cerrado.

Por lo expuesto, el diputado que suscribe interpela a la consejera de Trabajo, Consumo y Política Social para que explique las razones por las que todavía no ha entrado en funcionamiento el centro de día para personas mayores enfermas de alzheimer del barrio de Las Herratillas de Yecla.

Cartagena, 17 de marzo de 2004

EL PORTAVOZ, Ramón Ortiz Molina. EL DIPUTADO, Domingo Carpena Sánchez.

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 83, insertándose a continuación su enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento:

Pregunta 83, sobre distribución de las bajas producidas en los planes de Obras y Servicios y Plan Operativo Local del año 2003 entre los municipios de la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-3012).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Pleno registradas con los números 60 a 67, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 60, sobre elaboración de un nuevo plan para la integración social de los inmigrantes en la Región, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3080).

- Pregunta 61, sobre revisión del Plan para la

Integración Social de los Inmigrantes en la Región, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3081).

- Pregunta 62, sobre ayudas económicas de carácter individual para la protección de personas mayores dependientes, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3082).

- Pregunta 63, sobre actuaciones, acciones y eventos previstos ante la conmemoración del X aniversario del Día Internacional de la Familia, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3083).

- Pregunta 64, sobre situación actual del sector de la economía social, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3084).

- Pregunta 65, sobre actuaciones en materia de planificación social, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3085).

- Pregunta 66, sobre actuaciones para promover la participación de los distintos colectivos sociales en los temas que afectan a la política social, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3086).

- Pregunta 67, sobre actuaciones para atención de personas mayores en su entorno social y familiar, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3087).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de marzo de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión registradas con los números 14 y 15, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 14, sobre deterioro de las instalaciones deportivas y zonas anejas en el IES José Luis Castillo Puche de Yecla, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-3010).

- Pregunta 15, sobre puesta en marcha del nuevo centro de día para enfermos de alzheimer de Yecla, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VI-3011).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 22 de marzo de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al Consejo de Gobierno registradas con los números 17, 18 y 19, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 17, sobre gestiones ante el Gobierno de la nación para evitar la venta por el Ministerio de Defensa del Centro de Instrucción de Marinería a la Universidad Católica de Murcia, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. Mixto, (VI-3075).

- Pregunta 18, sobre valoración del acuerdo de transferencias y financiación sanitarias, a la vista de la sentencia del Tribunal Superior en relación con el pago de facturas médicas correspondientes a diciembre de 2001, formulada por D. Ramón Ortiz Molina, del G.P. Socialista, (VI-3078).

- Pregunta 19, sobre balance del Plan Infomur, relativo al año 2003 y sus previsiones para el 2004, formulada por D. Alberto Garre López, del G.P. Popular, (VI-3079).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de marzo de 2004
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas que a continuación se relacionan, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno a preguntas de los señores diputados que respectivamente se indican:

- Respuesta VI-3029 a pregunta 60 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: líneas estratégicas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz,

del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3030 a pregunta 61 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: calendario previsto, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3031 a pregunta 62 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: creación de comisión o mesa única por comarca con participación social, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3032 a pregunta 63 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: elementos especiales del debate, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3033 a pregunta 64 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: ubicación Agencia de Desarrollo, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3034 a pregunta 65 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: posibilidad de financiación extraordinaria, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3035 a pregunta 66 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: tratamiento singular de ambas comarcas, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3036 a pregunta 67 (BOAR 19), sobre nuevo Plan Integral de Desarrollo de las comarcas del Río Mula y del Noroeste: coordinación de la Administración pública regional, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista.

- Respuesta VI-3073 a pregunta 71 (BOAR 21), sobre medidas que piensa adoptar la Consejería de Educación y Cultura para evitar la transmisión de prejuicios homófobos a través de libros de texto de la Universidad, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "G", PERSONAL

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Hágase público que, con fecha 28 de febrero de

2004, cesó la comisión de servicios que como letrada de la Asamblea Regional de Murcia prestaba D.ª Caridad Domínguez Peralas (D.N.I. 7491990) desde el 1 de marzo de 2002. Al propio tiempo se comunica que con fecha 1 de marzo de 2004 D. Carlos Montaner Salas (D.N.I. 27.467.460), se ha reincorporado como funcionario titular a una plaza de la misma clase, de la que se encontraba excedente voluntario desde el día 1 de marzo de 2002.

Cartagena, 22 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de la retirada de las siguientes iniciativas:

- Moción 12, para debate en Pleno, sobre proyecto de ley para la creación de la Agencia Regional de Acreditación y Evaluación de la Calidad del Sistema Universitario de la Región de Murcia, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 16-IX-03.

- Moción 34, para debate en Pleno, sobre revisión del modelo de financiación autonómica, principalmente respecto a la actualización del dato de población real y del Fondo de Cohesión Sanitaria, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 8, de 8-X-03.

- Moción 37, para debate en Pleno, sobre condena e investigación de la muerte del cámara José Couso en la guerra de Irak, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 13, de 12-XI-03.

- Interpelación 2, para debate en Pleno, sobre convocatoria del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia para someter a debate la solicitud de nuevas titulaciones, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 3, de 5-IX-03.

- Interpelación 3, para debate en Pleno, sobre razones por las que se ha producido una baja ejecución del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el periodo 2000-2002, formulada por D. Pedro Saura García, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 16-IX-03.

- Interpelación 18, para debate en Pleno, sobre falta

de aprobación del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2003-2005, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 10, de 21-X-03.

- Pregunta 8, para respuesta oral en Pleno, sobre daños causados en la agricultura y la ganadería de la Región por la sequía y el intenso calor del verano, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 16-IX-03.

- Pregunta 20, para respuesta oral en Pleno, sobre cumplimiento del Real Decreto 605/2003, relativo a tratamiento homogéneo de la información sobre listas de espera, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 7, de 30-IX-03.

- Pregunta 21, para respuesta oral en Pleno, sobre medidas adoptadas en la Región en relación con la prevención contra la epidemia de gripe, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 7, de 30-IX-03.

- Pregunta 37, para respuesta oral en Pleno, sobre situación del proyecto de creación de la filmoteca regional Paco Rabal, formulada por D. Francisco Marín Escribano, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 9, de 15-X-03.

- Pregunta 41, para respuesta oral en Pleno, sobre falta de aprobación del II Plan de acciones contra la violencia de género 2003-2005, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 10, de 21-X-03.

- Pregunta 43, para respuesta oral en Pleno, sobre revisión urgente del actual modelo de financiación de las comunidades autónomas, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 11, de 4-XI-03.

- Pregunta 45, para respuesta oral en Pleno, sobre medidas planteadas por el consejero de Sanidad respecto a la contención del gasto farmacéutico en la reunión del Consejo Interterritorial de Salud, de 27 de octubre de 2003, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 11, de 4-XI-03.

- Pregunta 1, para respuesta oral en Comisión,

sobre acciones formativas previstas para las trabajadoras despedidas de Lorca Industrial, formulada por D.^a Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 4, de 11-IX-03.

- Pregunta 6, para respuesta oral en Comisión, sobre criterio para adjudicación de "ambulancia 24 horas", formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 5, de 16-IX-03.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS O TRANSFORMADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha rechazado las siguientes iniciativas:

- Moción 70, para debate en Pleno, sobre implantación de un servicio de unidades médicas de atención de urgencias y emergencias, conocido como 061, en la comarca del Río Mula, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 23, de 24-II-04.

- Moción 72, para debate en Pleno, sobre constitución de una ponencia para la elaboración de un texto consensuado de modificación de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 25, de 17-III-04.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de marzo de 2004

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X